

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales

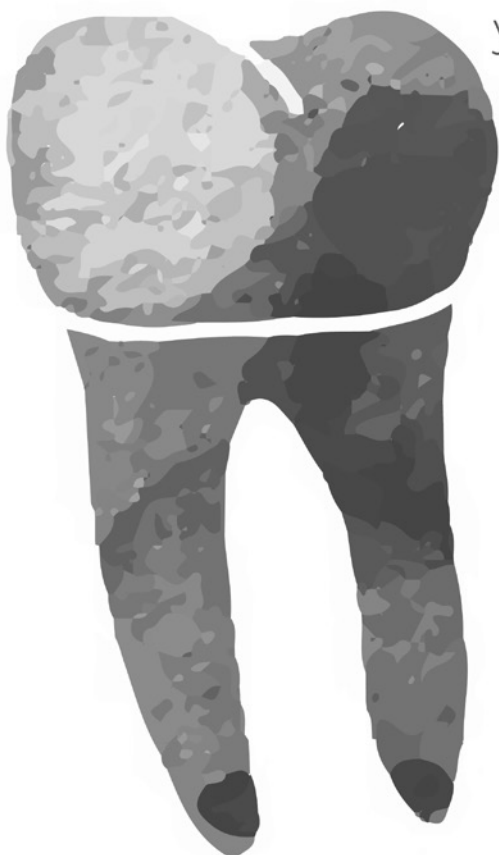


 **EDITORIA
ARTEMIS**
2026

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales



 EDITORA
ARTEMIS
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadores	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez Prof. ^a Dr. ^a María Dolores Carlos Sánchez
Imagem da Capa	whatawin/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México

Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leiníg Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.^a Dr.^a M^aGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.^a Dr.^a Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha



Prof.^a Dr.^a Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educación Odontológica Contemporánea [livro eletrônico] :
Currículo, Formación Profesional y Desafíos Institucionales
/ Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, María Dolores
Carlos Sánchez. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis,
2026.
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-82858-19-2

DOI 10.37572/EdArt_140826192

1. Educação odontológica. 2. Currículo. 3. Formação
profissional. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Carlos Sánchez, María
Dolores.

CDD 617

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

La educación odontológica atraviesa un periodo de profundas transformaciones. Los cambios científicos y tecnológicos, las nuevas características epidemiológicas de la población, la creciente complejidad de la atención clínica, las demandas sociales por servicios de salud más humanos y equitativos y la necesidad de formar profesionales comprometidos con su entorno obligan a las instituciones universitarias a revisar permanentemente sus modelos educativos, sus estructuras curriculares y sus prácticas de enseñanza.

En este contexto se presenta ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales***, una obra colectiva que reúne reflexiones y análisis sobre algunos de los principales retos que enfrenta actualmente la formación de los profesionales de la odontología. A lo largo de sus capítulos, el libro examina el vínculo entre currículo, docencia, ética, ciencia, responsabilidad ambiental, investigación, titulación y políticas educativas, reconociendo que la preparación del futuro cirujano dentista no puede limitarse al dominio de procedimientos clínicos y conocimientos técnicos.

La formación odontológica contemporánea exige una visión integral del estudiante, del paciente y de la realidad social en la que se desarrolla la práctica profesional. Implica formar personas capaces de interpretar críticamente el conocimiento científico, tomar decisiones fundamentadas, actuar con responsabilidad ética, trabajar de manera interdisciplinaria y responder a los desafíos sanitarios, ambientales, institucionales y sociales de su tiempo.

La obra inicia con un análisis de la trayectoria curricular de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El primer capítulo plantea una cuestión central para el futuro de esta institución: la pertinencia de continuar bajo los fundamentos del Sistema de Enseñanza Modular o transitar hacia otro modelo educativo. A partir de una revisión histórica y crítica, se examinan los principios filosóficos, pedagógicos, didácticos y sociológicos que dieron origen a este sistema, así como las transformaciones, discontinuidades y dificultades que han acompañado su aplicación a lo largo del tiempo.

Este debate encuentra continuidad en el segundo capítulo, que propone una reflexión sobre la educación odontológica en la UAO/UAZ frente a las necesidades del presente y del futuro inmediato. Ambos trabajos conforman un núcleo inicial dedicado al análisis institucional y curricular. En conjunto, invitan a confrontar lo establecido formalmente en los planes de estudio con aquello que realmente ocurre en las aulas,

laboratorios y clínicas, así como a valorar la capacidad de la institución para responder a los procesos de evaluación, acreditación, innovación y mejora continua.

La revisión de un modelo educativo no debe entenderse como la negación de su historia ni de sus aportaciones. Por el contrario, implica reconocer sus logros, identificar sus limitaciones y determinar qué principios conservan vigencia y cuáles necesitan ser reinterpretados o sustituidos. Todo currículo es una construcción histórica y social que debe mantenerse en diálogo permanente con las necesidades de los estudiantes, de la profesión y de la población a la que servirán los futuros egresados.

Después de este primer eje institucional, la obra aborda distintas dimensiones que deben ocupar un lugar fundamental en la formación odontológica contemporánea. La primera de ellas es la bioética. La práctica odontológica implica decisiones que afectan directamente la salud, la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas. Por ello, la formación ética no puede quedar reducida a una asignatura aislada o a la simple transmisión de normas de conducta profesional. Debe constituirse como un eje transversal del proceso educativo y acompañar al estudiante desde sus primeros acercamientos teóricos hasta la atención clínica de pacientes.

El análisis de la presencia de la bioética en los programas de odontología y estomatología permite observar avances, pero también importantes desafíos curriculares. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia continúan siendo referentes esenciales para orientar la toma de decisiones. Sin embargo, su aplicación debe complementarse con enfoques relacionados con los derechos humanos, la deontología, la responsabilidad profesional y la humanización de la atención.

La farmacología representa otra dimensión indispensable de la formación del cirujano dentista. Los cambios demográficos y epidemiológicos han aumentado la presencia de pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos simultáneos y condiciones sistémicas complejas. Este escenario exige que los futuros profesionales desarrollen competencias para la prescripción racional, el reconocimiento de interacciones medicamentosas, la prevención de reacciones adversas y la valoración individual de los riesgos y beneficios de cada intervención. El capítulo dedicado a esta temática señala la necesidad de superar modelos centrados exclusivamente en la memorización y avanzar hacia estrategias de aprendizaje activo, integración curricular, simulación clínica y razonamiento terapéutico basado en evidencias.

Junto con la dimensión ética y científico-clínica, la formación odontológica debe incorporar una conciencia ambiental cada vez más sólida. La odontología ecológica propone revisar el impacto que tienen sobre el entorno los materiales, productos, residuos, recursos energéticos y procedimientos empleados en la práctica cotidiana. La

sostenibilidad no debe comprenderse como un aspecto externo o complementario de la profesión, sino como parte de la responsabilidad social de las instituciones educativas y de los profesionales de la salud.

Estos capítulos muestran que la actualización curricular no consiste únicamente en agregar nuevos contenidos. Supone reconsiderar la forma en que los conocimientos se articulan, se enseñan, se evalúan y se aplican. Bioética, farmacología y sostenibilidad no son ámbitos independientes: convergen en la formación de profesionales capaces de brindar una atención segura, responsable, humanizada y comprometida con el bienestar individual y colectivo.

El siguiente eje de la obra se concentra en uno de los problemas que afectan la culminación de los estudios universitarios: la dificultad de numerosos estudiantes para concluir su trabajo de tesis. El denominado síndrome *All But Thesis* describe la situación de quienes han cumplido con los requisitos académicos de su programa, pero no consiguen finalizar el proceso de investigación y titulación.

El análisis de este fenómeno permite reconocer que la elaboración de una tesis no depende solamente de la voluntad individual del estudiante. En ella intervienen factores académicos, metodológicos, personales, familiares, económicos e institucionales. La falta de acompañamiento adecuado, las dificultades para delimitar un problema de investigación, la inseguridad frente a la escritura académica y una orientación insuficiente pueden prolongar o incluso interrumpir el proceso de titulación.

Por esta razón, el capítulo que examina el síndrome es seguido por otro dedicado específicamente a las acciones remediales que pueden ayudar a los tesisistas. Esta relación entre diagnóstico y propuesta constituye una de las fortalezas de la obra. No basta con identificar las dificultades: es necesario plantear estrategias de acompañamiento, tutoría, formación metodológica, seguimiento y apoyo institucional que permitan a los estudiantes concluir satisfactoriamente su trayectoria universitaria.

En sus capítulos finales, el libro amplía la perspectiva y sitúa la educación odontológica dentro de los desafíos generales de la educación superior. Las universidades forman profesionales en una sociedad caracterizada por la incertidumbre, la transformación acelerada del trabajo, la inestabilidad económica y la necesidad permanente de adaptación. Ante esta realidad, la formación universitaria debe proporcionar conocimientos especializados, pero también desarrollar pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad social, capacidad de aprendizaje continuo y herramientas para enfrentar escenarios laborales y humanos cambiantes.

La reflexión sobre la *paideia* y la *praxis* como política pública y educativa en las ciencias de la salud cierra la obra vinculando la formación de los profesionales con la

responsabilidad del Estado, de las instituciones y de la sociedad. La educación superior cumple una función decisiva en el desarrollo cultural, económico, político y social, especialmente cuando se trata de formar a quienes tendrán bajo su responsabilidad la atención de la salud de la población.

La *paideia*, entendida como proceso de formación integral de la persona y del ciudadano, encuentra en la *praxis* su expresión concreta. En el ámbito de las ciencias de la salud, esta relación supone que el conocimiento adquirido en la universidad se transforme en acciones profesionales éticas, competentes y socialmente responsables. La calidad de la educación no puede evaluarse únicamente por la cantidad de contenidos impartidos o por el cumplimiento formal de un programa, sino por la capacidad de los egresados para comprender su realidad e intervenir en ella de manera reflexiva y transformadora.

Los capítulos reunidos en este libro comparten una preocupación común: la necesidad de revisar críticamente la formación odontológica para asegurar su pertinencia frente a las exigencias actuales y futuras. Aunque abordan objetos distintos, todos convergen en la convicción de que la educación es un proceso dinámico, colectivo e inacabado. Currículos, modelos pedagógicos, estrategias didácticas y políticas institucionales deben someterse a una valoración continua que permita conservar aquello que sigue siendo valioso y transformar aquello que ya no responde a las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad.

Más que ofrecer respuestas definitivas, esta obra abre espacios para la reflexión, el diálogo y la construcción de nuevas posibilidades. Sus aportaciones pueden resultar de interés para docentes, estudiantes, investigadores, autoridades universitarias y profesionales de la odontología y de otras áreas de las ciencias de la salud comprometidos con el mejoramiento de la educación superior.

En última instancia, pensar la educación odontológica contemporánea significa preguntarse no solo qué conocimientos debe poseer un futuro profesional, sino también qué tipo de persona, ciudadano y agente social se pretende formar. Significa reconocer que la excelencia clínica debe caminar junto con la ética, la sensibilidad social, el pensamiento científico, la responsabilidad ambiental y el compromiso con el aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva, ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales*** constituye una invitación a observar críticamente el presente, valorar la experiencia acumulada y participar colectivamente en la construcción de una educación odontológica más coherente, pertinente, humana y preparada para afrontar los desafíos del porvenir.

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez

SUMÁRIO

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

CAPÍTULO 1..... 1

CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

Jesús Rivas Gutiérrez
Martha Patricia Delijorge-González
Martha Patricia De la Rosa-Basurto
Rosa María Martínez-Ortiz
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
José Ricardo Gómez-Banuelos
Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261921

CAPÍTULO 2..... 15

UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Carla Sofía Padilla-Arellano
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
Martha Patricia Delijorge-González
Alejandra Estefanía Esquivel-Lozano
Georgina del Pilar Delijorge-González
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261922

CAPÍTULO 3..... 27

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

Ana Karenn González-Álvarez
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador Márquez
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Fatima Del Muro-Casas
Luz Patricia Falcón-Reyes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261923

CAPÍTULO 4..... 39

LA ENSEÑANZA DE LA FARMACOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ODONTOLÓGICA

Fatima Del Muro Casas

Ana Karenn González Álvarez

Nubia Maricela Chávez Lamas

Luz Patricia Falcón Reyes

Christian Starlight Franco Trejo

Carolina Amador-Márquez

Eduardo Murillo-López

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261924

CAPÍTULO 5..... 48

ODONTOLOGÍA ECOLÓGICA, POR UNA FORMACIÓN SOSTENIBLE

María Dolores Carlos-Sánchez

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Georgina del Pilar Delijorge-González

Carla Sofía Padilla-Arellano

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Ana Karenn González-Álvarez

Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261925

LA ELABORACIÓN DE TESIS

CAPÍTULO 6..... 61

EL SÍNDROME “ALL BUT THESIS” (TMT) EN LOS ALUMNOS DE LA UAO/UAZ (LA DIFICULTAD PARA REALIZAR UNA TESIS)

Jesús Rivas-Gutiérrez

María Dolores Carlos-Sánchez

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

Manuel Alejandro Carlos-Félix

José Ricardo Gómez-Banuelos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261926

CAPÍTULO 7.....74

ACCIONES REMEDIALES PARA AYUDAR A TESISISTAS CON “SÍNDROME TMT”

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo
Carla Sofía Padilla-Arellano
Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García
Fatima Del Muro-Casas
Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261927

EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD

CAPÍTULO 8..... 86

LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL

Laura Susana Rodríguez-Ayala
Jesús Rivas-Gutiérrez
Luz Patricia Falcon-Reyes
Martha Patricia Delijorge-González
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
María Dolores Carlos-Sánchez
Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261928

CAPÍTULO 9.....97

LA PAIDEIA Y LA PRAXIS COMO POLITICA PUBLICA Y EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Jesús Andrés Tavizón-García
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador-Márquez
Georgina del Pilar Delijorge-González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261929

SOBRE LOS ORGANIZADORES..... 110

ÍNDICE REMISSIVO112

CAPÍTULO 8

LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0008-6419-9692>

Jesús Rivas-Gutiérrez

Universidad Autónoma de Zacatecas
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

Luz Patricia Falcon-Reyes

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

Martha Patricia Delijorge-González

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

Joana Etzel Rodríguez-Raudales

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

María Dolores Carlos-Sánchez

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

Universidad Autónoma de Zacatecas
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-2046-5177>

RESUMEN: La inserción al mercado laboral para los egresados de las instituciones de educación superior cada vez es más tardada debido a las nuevas exigencias que día a día establecen los empleadores debido al nuevo régimen socio, político y económico que impone la globalización, esta situación llevo a los autores del trabajo a realizar una serie de disertaciones para entender el replanteamiento de nuevas políticas educativas que condiciona e insta a la educación a realizar reestructuraciones curriculares flexibles para atender las demandas no solo sociales sino laborales y que sus egresados tengan mejores oportunidades de trabajo al ser más competitivos. Desafortunadamente a la par de esta situación también la mercadotecnia, la tecnología y el credencialismo hacen que este proceso formativo se vuelva un producto condicionado solo a los que puedan pagarlo. Como resultado de las reflexiones realizadas se concluyó que las reestructuraciones bajo la política de la flexibilidad es una *sine qua non* para poder enfrentar el nuevo entorno laboral.

PALABRAS CLAVE: educación; mercado laboral; currículo; flexibilidad.

THE NEW UNIVERSITY EDUCATION AND
TRAINING AS A RESPONSE TO JOB AND
SOCIAL INSECURITY, UNCERTAINTY, OR
UNEASE

ABSTRACT: Insertion into the labor market for graduates of higher education institutions

is taking longer and longer due to the new demands that employers establish day by day due to the new socio, political and economic régime imposed by globalization, this situation led to authors of the work to carry out a series of dissertations to understand the rethinking of new educational policies that condition and urges education to carry out flexible curricular restructuring to meet not only social but labor demands and that its graduates have better job opportunities by being more competitive. Unfortunately, along with this situation, marketing, technology and credentialing also make this training process become a product conditioned to those who can pay for it. As a result of the reflections carried out, it was concluded that restructuring under the flexibility policy is a *sine qua non* to be able to face the new work.

KEYWORDS: education; labor market; curriculum; flexibility.

1. INTRODUCCIÓN

El grande y famoso astrónomo Carl Sagan (1934-1996) dijo una vez *“Hay que conocer el pasado para comprender el presente”* y nosotros agregaríamos *“aprender del pasado nos ayuda a comprender y dar sentido al presente y a mejorar el futuro”*. La capacidad de los seres humanos o de sus sociedades para reflexionar sobre las dimensiones temporales basadas en las relaciones del pasado, el presente y el futuro es inconsciente y automática, esta frase viene en relación a que actualmente la educación y formación disciplinar en las Instituciones de Educación Superior conocidas como IES enfrenta grandes y complicados problemas dentro de los contextos nacionales y globales, problemas que la mayoría de ellos no son nuevos pues ya se han experimentado en el pasado, la diferencia es que con el paso del tiempo en la actualidad han crecido y se han entrecruzaos con otros factores para hacerse más grandes y complicados, situación que lleva enmarañar los análisis y las reflexiones que se hacen al respecto. Esta idea es una máxima que en todos los trabajos que hablan de educación de calidad, implícita y/o explícitamente la encontramos y para el presente trabajo se ajusta perfectamente.

A partir de la educación en general y la superior en particular se sistematizo durante los años 80´s, se buscó reconstruir la práctica educativa para transformarla dando mayor espacio a la subjetividad y a la interpretación de los hechos y de los discursos, estableciendo un estilo más libre de organización del proceso educativo (MEJOREDU, 2022), con el paso del tiempo, este proceso paulatinamente se ha ido desarrollado bajo las perspectivas pragmáticas o paradigmáticas que en cada tiempo histórico social han dado paso a las interrogantes y respuestas ideológicas sobre el tipo y perfil de egresados que se desea que salgan de las escuelas para insertarse en el mercado laboral profesional, situación que lleva de la mano necesariamente a una necesidad continua de planificar cada día el quehacer educativo y en específico el del docente.

Como consecuencia de ello, la educación que se ofertaba en la IES es esos tiempos fue sometida directa o indirectamente a la realización de grandes cambios o ajustes curriculares condicionados por las políticas educativas internacionales y nacionales que en su momento aparecieron, por ejemplo una de las políticas más trabajadas surgió entre 1988 y 1994 en México y se le conoció como “*La Modernidad Educativa*”, propuesta que llevaba un interés oficial trabajado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), orientada para darle a la educación una marca propia y característica con un cambio radical, con una de las intenciones principales de evitar el cambio de las políticas educativas que cada seis años se hacían y darle continuidad transexenal, conviniendo en ello una redefinición del perfil social del país, nuevo perfil que iba encaminado a eliminar las desigualdades sociales y hacer más eficiente y de mejor calidad la enseñanza, integrando el proceso educativo al desarrollo económico, empleando modalidades educativas no escolarizadas para ampliar la cobertura educativa y reestructurar la organización política del estado, pensando con ello en una participación más dinámica en la vida social, económica y política del país y de formar un ciudadano mejor educado y con ello evolucionado y más productivo (Zoraida Vázquez, 1996).

Estos lineamientos que aún siguen apareciendo en las políticas educativas actuales, de una u otra forma encontramos su influencia en los planes de estudio de las IES, principalmente como directrices que permiten constituir las identidades subjetivas y objetiva de la profesión elegida acorde a la ideología política del Estado del momento; esta situación y los resultados que actualmente se han dado, invitan a reflexionar sobre la pertinencia de su presencia y determinación en los nuevos modelos educativos universitarios y si los perfiles profesionales de los recursos humanos que operan y dirigen estos modelos son los más idóneos y capaces, independientemente de la conveniencia y congruencia de las competencias profesionales y sociales que se quieren desarrollar en los estudiantes y egresados.

2. LA FORMACIÓN DISCIPLINAR Y EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

La importancia discursiva de que la educación superior debe de responder y planearse conociendo su pasado y acorde a las necesidades sociales presentes de cada país, así como a los ordenamientos internacionales bajo el paradigma de la globalización, actualmente contextualizan el imaginario social de los administradores educativos y de casi toda la comunidad educativa; si bien es cierto que se reconoce a la educación como un medio para lograr el desarrollo de los países, entonces es lógico preparar recursos humanos bajo escenarios que marca la realidad y las exigencias nacionales e

internacionales, bajo esta orientación se estará en la posibilidad de formar profesionistas congruentes con la situación nacional de cada país; por tal razón las IES deberán trabajar continuamente en esa intención de reconocer ese entorno para trabajar curricularmente de forma continua y sistemática en la restructuración y reformas de sus planes de estudio para responder a las innumerables demandas de una sociedad cada vez más complicada, así como la búsqueda e introducción de nuevas estrategias educativas innovadoras y pertinentes, que promuevan el egreso de estudiantes de alta calidad y competitividad profesional, tanto para los mercados nacionales como internacionales (Torres González, 2016).

Considerando las siguientes referencias y bajo esas premisas, nos preguntamos: ¿qué hacer educativamente ante uno de los principales retos que enfrenta la formación profesional como lo es el subempleo y desempleo?, principales desafíos que en primer término llevan a la necesidad de pensar en tiempo y forma adecuada si los modelos escolares, educativos y curriculares rígidos vigentes deben de continuar o cambiar a modelos más flexibles como una herramienta metodológica para dar un nuevo sentido a los diferentes planteamientos de la educación superior y superar en parte con estas propuestas escolares y académicas los cambios continuos de las necesidades sociales y las exigencias cada vez más diversas del mercado laboral, reduciendo con ello y en ello la frustración y desesperación en muchos casos de los egresado al no poder insertarse al mercado laboral (Upegui,V., s/f).

La educación formal a la que se somete la sociedad mexicana la lleva a ser conceptualizada histórica y socialmente de la siguiente forma: 18 años en promedio de vida escolar, los primeros 9 años de vida escolar son orientados a un proceso de socialización-formación (preescolar, primaria), los siguientes 6 años serán de información (secundaria y bachillerato) y los siguientes 5, 7 o hasta 10 años serán de capacitación profesional y laboral (pregrado y posgrado), por tal motivo el proceso educativo adecuado y transformador debe responder a cada uno de esos momentos en base a la realidad social, económica y política que se esté viviendo en el país en cada uno de esos momentos, sobre todo la educación superior, la cual es la antesala a la inserción al mercado laboral y donde se puede ver el resultado positivo o la pérdida de la inversión educativa.

El ser parte de este nuevo mundo globalizado y en crisis supone la creación de un nuevo modelo educativo para México y para las universidades, el cual ya no puede estar apartado de lo que sucede en el resto del mundo, el salón de clases antes cerrado y administrado solamente por el docente en turno, debe de ser ahora un espacio abierto para que el estudiante participe de una forma más activa en el aprendizaje y aún más en su

autoaprendizaje; transformar la educación superior es algo que no se puede pensar con independencia del entorno regional, nacional e internacional, es verdad que la educación superior siempre ha estado sujeta a diversos factores sociales, políticos, ideológicos, económicos y actualmente a los sanitarios, epidemiológicos y ambientales, por ello, ahora más que nunca se deben considerar a las condiciones anteriores en los planes de reestructuración educativa y curricular, las cuales son parte del sin fin de variables que en conjunto definen el tipo de educación que se debe de practicar en cada sociedad acorde a cada tiempo histórico.

Los cambios recientes en todas las ciencias, la obsolescencia continua y el crecimiento acelerado del conocimiento por un lado y por otro, las exigencias del mercado laboral moldean las características a conseguir de los profesionales y profesionistas de nuestro tiempo; todos requieren conocer y entender la realidad que les ha tocado vivir para adaptarse a las nuevas exigencias y entre estos profesionistas se encuentran los docentes responsables del trabajo teórico y práctico en la transformación y moldeado de los estudiantes. Los docentes históricamente han vivido directa o indirectamente los cambios que se dan en la sociedad, estos cambios anteriormente eran lentos, ahora surgen y golpean de un momento a otro a la educación con nuevos conocimientos, exigencias y perfiles que sobrellevan al cambio y replanteamiento de programas académicos, estilos de enseñanza y aprendizaje y mucho más; la comunidad educativa y la sociedad en general en la que vivimos ya no puede estar con los ojos cerrados y no observar lo que sucede en otros puntos del país y del mundo, pues como se ha dicho muchas veces, la educación superior formara a los ciudadanos del nuevo mundo globalizado, que al insertarse en la sociedad se deberán involucrar en la solución de sus diversos problemas.

La nueva visión de la economía global ha provocado una competencia en el campo de la educación que ha impactado a todas las profesiones y carreras, dando origen a cambios profundos en un intento por responder a las exigencias que plantea actualmente el mundo del trabajo y de tratar de eliminar los rezagos de las demandas a través de ampliar la cobertura de servicios para satisfacer las demandas sociales e impartir una educación con calidad, a fin de que se pueda tener acceso en la formación profesional competitiva en los ámbitos nacionales e internacionales; estos cambios, al mismo tiempo que exigen mayor esfuerzo y dedicación al estudiante y docente para la adquisición de las respectivas competencias y valores, han ido mercantilizando al mismo tiempo a la educación al convertirla en más que un servicio en un producto de consumo obligatorio si se quiere transitar socialmente, profesional y económicamente hacia el éxito.

De la misma forma, la educación superior ha sufrido presiones para incrementar mayormente el costo en las cuotas escolares, uso de moderna tecnología en las aulas,

laboratorios y clínicas, mayor calidad en la competitividad de sus egresados, así como ser sometida continuamente a las evaluaciones no solo internas también externas de los resultados obtenidos y en todo esto observando la transparencia financiera y la claridad de sus procesos educativos que implica la presentación de cuentas claras de los recursos utilizados por la institución en infraestructura y en los diversos grupos de apoyo y beneficiarios de la educación superior.

Así como otros bienes la educación sufre obsolescencia, impertinencia y anacronismo necesitando por ello permanente actualización, dando pie con esta situación al surgimiento de la educación-negocio (diplomados, posgrados, cursos, talleres, seminarios, etc.) a la cual solo tendrán acceso los pudientes (Olmos, 2019).

El proceso de globalización reflejándose en la reestructuración del mundo al reconfigurar económicamente y políticamente países y regiones está generando mucha presión a la educación superior, con la reorganización de los poderes económicos y políticos han surgido nuevos mercados económicos y se ha transformado el mercado laboral en todos los sentidos pensables, borrándose la división de antaño que existe referente a la cuasi clara división económica mundial y a los perfiles tradicionales del mercado laboral, actualmente estos se encuentran centrados con el predominio de la economía del libre mercado, de la oferta y la demanda, de financiamiento versus ganancia y con distinción para los bloques cuyos factores competitivos se basan en la tecnología sofisticada, competitiva y alta productividad en las formas de producción, provocando irrelevancia, modificaciones y nuevos parámetros para establecer los niveles jerárquicos de las instituciones educativas y sus egresados además de marcar las pautas para el subempleo y desempleo.

Por otro lado, surgen nuevos conocimientos de punta, iniciativas, creatividad, habilidades y competencias hasta entonces poco exigidas en el mercado del trabajo; se desarrollan nuevas formas de comunicación con el uso de las computadoras y las redes del ciberespacio, las mejoras en los medios de transporte y la reducción relativa de los costos han facilitado los desplazamientos de productos y aumentado la movilidad de las personas, facilitando la integración y la comunicación en todo el planeta (Gómez, 2014). Estos cambios han traído como consecuencia en cuasi todo el mundo un desencanto respecto a los beneficios de la educación superior y el surgimiento de inquietudes, desconfianza y dudas en cuanto a su utilidad para el éxito de la vida profesional, social y económica debido en muchos casos a la ineficiencia de la misma para preparar más competitivamente a sus egresados para enfrentar con mayores oportunidades las exigencias laborales, así como el obstáculo que representa el credencialismo.

A la par de esta situación también se exige a las instituciones universitarias una mayor eficiencia en el uso de los recursos físicos, económicos y humanos, mayor equidad en el trato a los grupos socioeconómicos distintos, mayor calidad de los servicios educativos prestados y mayor capacidad de respuesta a las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; el gobierno, los padres de los alumnos, los empleadores y la sociedad en general han presionado a las universidades por mejores y mayores espacios, mayor calidad en la enseñanza, mayor pertinencia entre el contenido suministrado y su relevancia futura en el mercado profesional y en la vida social.

Debido a que la organización universitaria se caracteriza en su esencia por la naturaleza cuantitativa más que cualitativa de su trabajo (aunque en realidad fuera de esta particularidad actualmente se pinta a partir de resultados cuantitativos), su estructura departamentalizada y fragmentada en distintas áreas de conocimiento, un poder de toma de decisiones unipersonal y pocas veces compartido y basado en academias, una autonomía universitaria cada vez más cuestionado, un trabajo individualista y egoísta, una libertad académica de cátedra de que goza el profesor como profesional y principal agente de producción cada vez más mal entendida; todo este bagaje de actividades y acciones dibuja el perfil de una organización cada vez más compleja y definida por una anarquía organizada por unos cuantos, todo esto es lo que origina que en la actualidad, la Universidad, específicamente la pública, no sea bien vista, además de que toda esta complejidad situacional hace muy difícil su transformación y reestructuración administrativa y curricular en tiempo y forma para responder a los continuos cambios de los contextos ya mencionados .

A pesar de lo real y crítico de tales razones, las IES y sus proceso de formación deben buscar las formas y las condiciones para cada día estar al pendiente de las actualizados y ser más pertinentes a fin de responder a las demandas de una sociedad cambiante y no quedar desfasadas en esos sentido; la revolución global está llevando a los egresados cada vez de forma más marcada a regirse a partir de la exigencia y la necesidad de crear y aplicar con calidad los conocimientos adquiridos, asumiendo el gran compromiso y responsabilidad social y profesional que ello implica; en este sentido se debe reconocer que los contenidos académicos disciplinares de muchas carreras profesionales han entrado en proceso de obsolescencia en relación con las necesidades del mercado laboral.

Si se considera que mientras en el Siglo XX se transitó sobre el sentido de la educación hacia una perspectiva productivista empresarial, que colocaba al empleo como punto central del fin educativo desligándose casi por completo del enfoque humanista constructivista, y solo lo importante era capacitar para el trabajo, el regreso

a su esencia y razón de ser se constituye en el eje de la mayor parte del debate pedagógico de este Siglo XXI conjuntamente con la elevación de la competitividad del egresado (Stramiello, s/f).

Actualmente más que formar para el empleo se forma para la empleabilidad, cambiar esta situación que en sí mismo no es malo pues es consecuencia y respuesta a los tiempos actuales que se viven, por ello se requiere formar con conocimiento, habilidades y destrezas flexibles que permitan el egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimiento a un contexto laboral que se encuentra en un constante estado de cambio. Así mismo, el desarrollo tecnológico y la globalización de los mercados han transformado las reglas funcionales del mercado laboral, imponiendo unas exigencias de mayor flexibilidad y cualificación a cambio de menores garantías de seguridad y estabilidad laboral.

Cada vez se alarga más para los egresados la transición hacia los destinos laborales, cada vez es más incierto el futuro de ellos, obtener un trabajo en el campo disciplinar donde se formaron es cada día más difícil, la incertidumbre se ha generalizado y el futuro es incierto. Con el fin de maximizar sus oportunidades individuales se ha incrementado la demanda referente a la calificación del profesionista y a sus credenciales y experiencias laborales, esta nueva estructura de oportunidades consecuencia del proceso de globalización ejerce una considerable influencia sobre las condiciones de empleabilidad de los egresados y consecuentemente sobre la presión y exigencias a los planes de estudio de las carreras profesionales.

3. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Uno de los puntos más abordados en estas exigencias de proceso de cambio curricular tiene que ver con la inevitable necesidad de flexibilidad del mismo proceso de formación, en ese sentido diremos como parte final de este trabajo, que la flexibilidad aparece en todos los debates que sobre educación se dan en todo el mundo en las postrimerías del siglo XX y en los albores del Siglo XXI; hacer flexible a la educación superior significa hacerla más abierta, darle opciones internas y con relación a las que el mundo del trabajo está demandando; en ese sentido, la flexibilidad se manifiesta en la apertura de las tradicionales Misiones y Visiones de la Universidad, ahora se urge y se acepta que la educación actual y futura sea abierta y por ello flexibles, no rígida y encerrada (Escalona Ríos, 2008).

Antes los restos de la sociedad global del conocimiento y la hoy denominada sociedad del aprendizaje, los cambios a ritmo apresurado que hacen que los conocimientos

entre rápidamente en obsolescencia, los grandes desarrollos en el campo científico y tecnológico, las nuevas concepciones de enseñanza y aprendizaje, la aplicación de nuevos métodos y sistemas y las cambiantes necesidades del medio entre otros factores, hacen necesario que se generen procesos permanentes de transformación de la educación, lo que exige a su vez modelos curriculares abiertos al cambio, a fin de dar respuesta a las demandas que sobre las instituciones educativas ejerce el mundo del trabajo y que el currículo no se encuentre descontextualizado y desactualizado para de esta manera garantizar su pertinencia social, académica y laboral del egresado.

La formación se ha orientado hacia la especialización, hacia la fragmentación del conocimiento, a la formación de técnicos especializados en determinado campo de acción profesional, ahora las demandas actuales es la de formar agentes para el cambio, para la adaptación de una sociedad con un alto ritmo de cambio, por ello, las instituciones tienen que pensar en currículos más abiertos donde los estudiantes puedan escoger sus asignaturas, manteniendo lo común o necesario para formarse en una profesión dada, segmentos de formación que a la vez que integran tengan en cuenta las preferencias de los estudiantes y las demandas de la sociedad en los ámbitos cognitivos, afectivos, tecnológica, políticos, sociales, económicos, culturales y éticos.

La sociedad flexible que se menciona que nos ha tocado vivir demanda que el estudiante adquiera habilidades intelectuales que le permitan seguir aprendiendo por sí mismo, que el aprendizaje sea autodirigido y de ser posible hacia la metacognición, que el estudiante maneje bien los procesos y habilidades mediante los cuales se produce el conocimiento y que tenga acceso y sepa manejar la amplia información que se maneja por internet, demanda también que el estudiante y futuro profesionista se familiarice con el uso de las nuevas tecnologías, que adquieran habilidades y destrezas sociales propias de la moderna ciudadanía y que se prepare para el trabajo en grupo y el manejo en grupo. Así mismo, la sociedad flexible espera que sus profesionistas se comprometan y participen en sus problemas y soluciones.

La flexibilidad educativa se presenta como la solución al problema del subempleo y desempleo, debe señalarse también que, si bien es cierto que se ha generalizado el uso del concepto flexibilidad laboral, aun no se ha llegado a ninguna definición unánime al respecto. Probablemente, esta dificultad de definición depende de los múltiples significados empleados en las distintas disciplinas y en las perspectivas de análisis. Así, por ejemplo, una de las definiciones más citadas es la de Bustamante (2018), quien señala que la flexibilidad es la capacidad de los individuos, en la vida económica y en particular en los mercados de trabajo, de renunciar a sus hábitos y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Esta flexibilidad significa que la sociedad debe de adaptarse con facilidad, rapidez y eficiencia a tipos de empleo diferentes, a nuevas formas de cualificación, de relaciones entre empleadores y trabajadores o profesionistas y a un modo más flexible de organización del mundo laboral, por ello, lo anterior implica profundos cambios en el currículo de los programas para la formación laboral y profesional. Hoy en día, las formas estandarizadas de formación profesional, organizadas alrededor de las habilidades específicas para trabajos específicos, salvo en aspectos muy particulares, han quedado absolutamente anacrónicas, la noción de aprendizaje permanente o educación a lo largo de la vida, se inscribe en el marco de la economía basada en el reconocimiento, hoy día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionistas capaces no sólo de resolver con eficiencia problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente, de lograr un desempeño profesional, ético y responsable.

4. CONCLUSIONES

La educación superior en México se encuentra bajo las exigencias de colaborar en la búsqueda de respuestas y soluciones para los problemas y necesidades sociales, empresariales e industriales nacionales y globales desde sus principales funciones inherente que es la educación en campos disciplinares pertinentes y formación de profesionistas competitivos que se puedan insertar en el mercado laboral durante el primer años después de su egreso de la institución educativa. No obstante, la educación superior se encuentra limitada para lograr cumplir plenamente ese mandato debido principalmente a los recortes financieros que se le imponen y a la falta de recursos humanos capaces e insertados en los distintos puntos administrativos estratégicos; ante las políticas educativas internacionales y nacionales que pretenden cambiar su razón de ser humanista por una más versátil y útil a los tiempos actuales, pone esta situación en riesgo su crecimiento, expansión y calidad debido a su condicionamiento por el financiamiento y a la escases de recursos humanos capacitados para liderar ese cambio, por lo que las estrategias de cambio o reorientación de las instituciones educativas deben de ser tales que les permita formar recursos administrativos e imponer y marcar su propio camino a seguir sin descuidar que su Misión y Visión sean pertinentes. Por eso la educación superior a través principalmente de las universidades públicas debe comenzar ya por transformarse a sí misma, solo así podrá hacer frente a los embates del modelo económico mundial actual que pone en entre dicho su función social y de cogestora del desarrollo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Bustamante García, M. (2019). Flexibilidad laboral y economía colaborativa, mutualismos modernos, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá, Colombia. Consultado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76849/1144033977.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elementos clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Rev. Investigación Bibliotecológica*, Vol. 22, Núm. 44, Enero/Abril, México, ISSN: 0187-358X. Consultado en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n44/v22n44a8.pdf>

Gómez Ceballos, I.C., (2014). La globalización y su influencia en la educación. Red de Docentes de América Latina y del Caribe, REDDOLAC. Consultada en: <https://reddolac.org/profiles/blogs/la-globalizacion-y-su-influencia-en-la-educacion>

MEJOREDU (2022). Origen y desarrollo de la sistematización y enfoques, Secretaría de Educación Pública. Consultada en: <https://www.mejoredu.gob.mx/itinerario-sistematizacion/estacion-1-s/origen-desarrollo-de-la-sistematizacion-y-enfoques#:~:text=La%20sistematizaci%C3%B3n%20surgi%C3%B3%20en%20los,la%20pr%C3%A1ctica%20educativa%2C%20para%20transformarla.>

Olmos, J.G. (2019). El negocio de la educación. *Revista Proceso*, México. Consultado en: <https://www.proceso.com.mx/memoriapublica/2019/5/1/el-negocio-de-la-educacion-224201.html>

Stramiello, C.I., (s/f) ¿Una educación humanista hoy?, Universidad Católica Argentina. Consultada en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1031Stramiello.pdf>

Torres González, C. (2016). Reformas educativas y neoliberalismo en el nuevo milenio. En *Reformas educativas universitarias, exigencias y contextos actuales*, Herrera Guzmán, B. (Coord.) Edit, Plaza y Valdez, México.

Upegui, V.M.U. (s/f), La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico. Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo. Consultado en: <http://huitoto.udea.edu.co/curriculo/Menu/DocumentosCurriculo/ARTICULOS%20SOBRE%20CURRICULO%20Y%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR/LA%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR%20Y%20EL%20CONTEXTO%20SOCIOECONOMICO.pdf>

Zoraida Vázquez, J. (1996). *La Modernización Educativa: 1988-1994*. Colegio de México, Consultada en: [file:///C:/Users/980000992/Downloads/46-184-1997-09271_000230839%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/980000992/Downloads/46-184-1997-09271_000230839%20(2).pdf)

SOBRE LOS ORGANIZADORES

Jesús Rivas Gutiérrez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuración curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

Dra. María Dolores Carlos Sánchez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Diplomado en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar en ECOOM. Diplomado de Actualización en Odontopediatría en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Odontopediatría por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Metodología de la Enseñanza en Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos, A.C. (IMEP). Posgrado: Doctor en Gestión Educativa por el Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE). Docente Investigador de base de tiempo completo por más de 33 años

en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología. Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación y enseñanza-aprendizaje. Autor de diversos capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, entre otros temas. Profesor de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde 1992 a la fecha. Profesor de la Especialidad en Odontopediatría de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2000-2002. Profesor del programa Clínica de Jardines de Niños de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2002 a la fecha.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acción remedial 74

Autoevaluación 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26

B

Bioética 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

C

Calidad 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 35, 37, 43, 62, 67, 71, 81, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108

Competencias clínicas 39, 40, 42, 45, 46

Conciencia 1, 5, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 83

COPEA 1, 2

Cultura 10, 16, 18, 19, 26, 35, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 102, 108

Currículo 41, 46, 86, 94, 95

E

Educación 5, 10, 14, 15, 16, 17, 24, 26, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 56, 59, 62, 73, 75, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111

Educación odontológica 15, 39, 40, 49, 52

F

Farmacología odontológica 40

Flexibilidad 4, 10, 12, 86, 93, 94, 95, 96, 106

M

Medio ambiente 48, 52, 55, 56, 99, 110, 111

Mercado laboral 62, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 101

O

Odontología 1, 2, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 18, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 69, 72, 73, 110, 111

Oportunidad 15, 25, 45, 46, 66, 107

P

Paideia 97, 98, 105, 107, 109

Praxis 1, 2, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 82, 97, 98, 104, 105, 106, 107

Pregrado 16, 17, 22, 23, 34, 38, 61, 63, 73, 74, 75, 78, 84, 89, 99

Prescripción racional 39, 40, 43

Principialismo 27, 28, 33, 34, 36

S

SEM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14

Síndrome TMT 61, 63, 68, 70, 74, 75, 80, 84

T

Titulación 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 77, 80, 84

